

ACORDADA Nº 1075/2015

En San Miguel de Tucumán, a 13 de Octubre de dos mil quince, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

La actuaciones de Superintendencia relacionadas con la elección de las autoridades de la Excma. Corte Suprema de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo Nº 998/13 se designó Presidente de la Excma. Corte al Dr. Antonio Gandur y Vocal Decano al Dr. René Mario Goane, por el período 22 de octubre de 2.013 al 22 de octubre de 2.015.

Por razones de servicio esta Excma. Corte considera oportuno prorrogar el mandato de Presidente, Vocal Decano, integración de Salas, y representantes del CAM y la JUFEJUS, hasta el 30 de noviembre del cte. año.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- PRORROGAR hasta el 30 de noviembre del cte. año, el mandato de Presidente, Vocal Decano, integración de Salas, y representantes del CAM y la JUFEJUS, conforme a lo precedentemente considerado.

II.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial por un día y sin cargo y en la pág. web del Poder.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.

Antonio Gandur

René Mario Goane

Antonio Daniel Estofán

Si-//////////

//////////guen las firmas:

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco